SECCION DE URGENCIAS.

Nuestra sección cuenta con:

- Un jefe de sección a nivel provincial que controla de forma metodológica las 5 bases de ambulancia de la provincia.
- Estas bases de ambulancia de la provincia cuentan con un jefe de base y todos son licenciados en enfermería con experiencia en los servicios de urgencias.

Bases de ambulancia:

Nuestra provincia cuenta con 5 bases de Ambulancia que se encuentran enclavadas en los municipios de Cienfuegos, Cumanayagua, Rodas, Cruces y Aguada. Las mismas atienden toda la provincia y se cuenta de forma general con 41 vehículos distribuidos en 7 para códigos Rojos, 7 para códigos amarillos y 27 para códigos verdes.

- Códigos rojos: encargados de transportar las Emergencias.
- Códigos amarillos: encargados de transportar las urgencias.
- Códigos verdes: se encargan de los turnos médicos que sean ambulanaciables y estos se solicitan por el paciente o médico de familia a los clasificadores de las bases.

¿Qué es un clasificador?

- Es la persona que, a partir de los reportes de las demandas, se encarga de dar la clasificación por orden de colores y hacer el traslado.
- Son los encargados en las bases municipales del control de la salida d los carros y de estar en comunicación con los médicos que solicitan el servicio.

Existen tres bases regionales según el reordenamiento de los servicios médicos:

- Base del municipio de Cienfuegos: brinda servicio al municipio de Palmira pero su código rojo atiende a toda la provincia si fuere necesario.
- Base de Rodas: Brinda servicio al municipio de Abreus.
- Base del municipio de Cruces, presta servicio al municipio Lajas.

En la base del municipio de Cienfuegos existen médicos que trabajan en los códigos rojos. En el resto de los municipios los códigos rojos son atendidos por enfermeros entrenados en urgencias y emergencias al igual que en los códigos amarillos, los verde cuentan con un paramédico capacitado y el chofer.

Base regional de Cienfuegos:

- Atiende los códigos rojos de toda la provincia en el caso que se necesite la presencia de médicos.
- Presenta una dotación de vehículos encargados de prestar los **servicios**

Phoca PDF

interprovinciales. Para ello se realiza una previa coordinación con los municipios, después se realiza una comisión de traslado que es presidida por los vice directores de asistencia médica municipal y se valora si los pacientes son ambulanciables o no. Estos viajes interprovinciales se realizan a la Habana y Villa Clara solamente.

Servicio de Medibus.

La provincia cuenta con servicio de medibus intermunicipal que asume el traslado desde los municipios y asentamientos a las instituciones provinciales, el sistema de turnos se oferta en los municipios (policlínicos).

Además existe un servicio de traslado interprovincial hacia la Habana y Villa Clara.

Hacia La Habana: Este servicio cuenta con 22 capacidades que incluyen acompañante a las unidades nacionales. La salida se efectúa los lunes, miércoles y viernes a las 4:00 am del HGAL. Cuenta con paramédicos.

Hacia Villa Clara: Este servicio asumie el tema radiaciones, con 40 capacidades. El horario de salida y los turnos de los pacientes de Villa Clara los determina el servicio de Oncología. Cuenta con el personal de enfermería acorde a la patología de los pacientes que traslada.

Phoca PDF